

ACTA No. 22

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, a 28 de Mayo del año 2025, a las 16:00 Horas (Cuatro de la Tarde), en el recinto oficial de Palacio Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, ubicado en López Mateos Número 324, Colonia Fundo Legal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar Sesión Ordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 50 Bis, 51, 52, 54, 68 Fracción I, 69 Fracción II y 89 Fracción I de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme al siguiente:

Orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaratoria relativa al quórum legal.
- II. Instalación de la sesión por el C. Presidente Municipal, Ing. Juan Francisco Gim Nogales y aprobación del orden del día.
- III. Dispensa de la lectura del Acta Número 21 de la sesión extraordinaria celebrada el 21 de Mayo de 2025.
- IV. Informes correspondientes al mes de Mayo de 2025, que presentan para conocimiento del pleno del Ayuntamiento, los titulares de los organismos descentralizados denominados: CMCOP, IMFOCULTA, IMIP, INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, INSTITUTO NOGALENSE DE LAS MUJERES, OOMAPAS, PREPARATORIA MUNICIPAL "OMAR OSVALDO ROMO COVARRUBIAS", PROMOTORA INMOBILIARIA, DIF MUNICIPAL y FOPIN, para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 110 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.
- V. Escrito que presenta el Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, mediante el cual exhibe, para conocimiento del pleno, informe relacionado al estado que guarda la Administración Pública Municipal, correspondiente al mes de Mayo de 2025, lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 65 Fracción VIII, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

- VI. Escritos que presenta la Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Sindica Propietaria, mediante el cual, remite Oficios del Congreso del Estado en el que se exhorta al Ayuntamiento de Nogales, Sonora, respecto a lo siguiente:
- a). - Que informe las acciones realizadas encaminadas a contribuir en la generación de un entorno favorable a la innovación, creación de emprendimientos tecnológicos y fortalecimiento de los ya existentes, para ello se solicita aprobar el punto Segundo del escrito que se atiende e instruir al Director de Innovación y Proyectos especiales para elaborar dicho informe y remitirlo a Sindicatura.
 - b). – Hacer de conocimiento sobre la publicidad realizada respecto a la semana nacional de vacunación la cual se llevó a cabo del 26 de Abril al 03 de Mayo de 2025.
 - c). - Que, en ejercicio de sus atribuciones, implementen programas y campañas para la sensibilización y educación en materia de movilidad y seguridad vial, y en caso de considerarlo necesario, colaborar con instituciones educativas y la sociedad organizada, con el objetivo de fomentar y salvaguardar el derecho humano a la movilidad segura, para ello se solicita aprobar el punto Segundo del escrito que se atiende e instruir a Seguridad Pública en conjunto con el departamento de Infraestructura Urbana y Obras Públicas para que lleven a cabo lo anterior.
- VII. Escrito que presenta el regidor propietario Joel Enrique Cabral Cruz, mediante el cual presenta su renuncia al cargo que desempeña, para su aprobación, en su caso, en los términos indicados.
- VIII. Correspondencia recibida.
- IX. Informe de Comisiones.
- X. Asuntos Generales.
- XI. Clausura de la Sesión.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: muy buenas tardes compañeras y compañeros regidores, síndico municipal y ciudadano secretario, gracias por atender la convocatoria y estén presentes en esta sesión ordinaria, que llevaremos a cabo en el recinto oficial de palacio municipal le pido por favor a el secretario que proceda a pasar lista de asistencia para verificar la existencia del quórum legal, adelante secretario por favor.

El Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: por supuesto muy buenas tardes señor presidente, buenas tardes a todos y procede a realizar el pase de lista: Ing. Presidente Municipal Ing. Juan Francisco Gim Nogales, (presente), Sindica Edna Elinora Soto Gracia, (presente), Regidora Martha Gabriela Castillo Chiquete, (presente), Regidora Leticia Calderón Fuentes, (presente), Regidor Ramón Ricardo Valenzuela Félix, (presente), Regidora Marisela Romero Nebuay, (presente), Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, (presente), Regidora Elba Edith Reichel López, (bien, la compañera Edith se reportó en con un problema de carácter familiar por lo cual no va a acudir a esta reunión), Regidor Jhonatan Librado Grijalva Manzo, (presente), Regidora Angelica Valdez Mendoza.

El C. Regidor Propietario, Ramón Ricardo Valenzuela Félix, manifiesta: secretario, la regidora me acaba de decir que viene llegando aquí, que en cinco minutos llega.

El Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta, gracias y continua: Regidor Ramón Medrano Torres, (presente), Regidor Claudia Marcela García Tapia, (presente), Regidor Martín Elías Ortega López, (presente), Regidora Daniela Guadalupe Valenzuela Hernández, (presente), Regidor José de Jesús Báez Gálvez, (presente), Regidora Leticia Amparano Gámez, (presente), Regidor Alfonso Heredia Rodríguez, (presente), Regidora Ana Laura Pompa Corella, (bien la compañera Ana Laura también se comunicó y nos informó que no iba a poder estar presente en esta reunión por un detalle de salud), Regidora Dora Alicia Ruelas

Armenta, (presente), Regidora Karen Cristina Jonsthon Ayala, (presente), Regidor Alejandro Villaseñor Othón, (presente), Regidora María Elena Moreno Durazo, (la compañera regidora María Elena Moreno Durazo reporto a través de un escrito que iba a estar ausente, que iba a estar fuera de la ciudad razón por la cual no podía acudir a esta reunión), Regidora Étnica Olga Lydia Cabrera Altamirano (presente), bien, de la lista de asistencia de 23 miembros de este ayuntamiento se reporta la asistencia en este momento de 19 miembros de este mismo cabildo, razón por lo cual señor presidente podemos declarar que tenemos quórum legal para solventar la presente reunión.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias secretario existe quórum legal, por lo tanto, declaro legalmente instalada esta sesión ordinaria, le pido por favor al secretario del ayuntamiento proceda a la lectura del orden del día.

El Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: claro que sí con su permiso señor presidente, y procede a la lectura del orden.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: gracias secretario, muy bien, quienes aprueben el orden del día por favor levantar su mano en señal de aprobación. – El C. Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Uno. – Se aprueba por Unanimidad de votos de los presentes (19 Integrantes), el orden del día bajo el cual se desarrolla esta sesión extraordinaria celebrada el 28 de Mayo de 2025. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: bien, para desahogar **el punto número tres del orden del día:** Dispensa de la lectura del Acta Número 21 de la sesión extraordinaria celebrada el 21 de Mayo de 2025, quienes estén por la afirmativa de aprobar dispensa de la lectura del acta mencionada, favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación. – El C. Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dos. - Se aprueba por Unanimidad de votos de los presentes (22) Integrantes), la Dispensa de la lectura del Acta No. 20, de sesión extraordinaria celebrada el día 14 de Mayo de 2025. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: continuando con el orden del día pasamos al desahogo del **punto número cuatro:** Informes correspondientes al mes de Mayo de 2025, que presentan para conocimiento del pleno del Ayuntamiento, los titulares de los organismos descentralizados denominados: CMCOP, IMFOCULTA, IMIP, INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, INSTITUTO NOGALENSE DE LAS MUJERES, OOMAPAS, PREPARATORIA MUNICIPAL “OMAR OSVALDO ROMO COVARRUBIAS”, PROMOTORA INMOBILIARIA, DIF MUNICIPAL y FOPIN, para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 110 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, de conocimiento, pasamos al continuando con el orden del día pasamos al desahogo del **punto número cinco:** Escrito que presenta su servidor Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, mediante el cual exhibe, para conocimiento del pleno, informe relacionado al estado que guarda la Administración Pública Municipal, correspondiente al mes de Mayo de 2025, lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 65 Fracción VIII, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, para conocimiento, pasamos al **punto número seis del orden del día:** Escritos que presenta la Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Sindica Propietaria, mediante el cual, remite Oficios del Congreso del Estado en el que se exhorta al

Ayuntamiento de Nogales, Sonora, respecto a lo siguiente: inciso a) que informe las acciones realizadas encaminadas a contribuir en la generación de un entorno favorable a la innovación, creación de emprendimientos tecnológicos y fortalecimiento de los ya existentes, para ello se solicita aprobar el punto segundo del escrito que se atiende e instruir al Director de Innovación y Proyectos especiales para elaborar dicho informe y remitirlo a Sindicatura, si están por la afirmativa en aprobar este punto en los términos solicitados, favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación, ah, perdón detenemos la votación, adelante.

La C. Regidora Propietaria, Leticia Amparano Gámez, manifiesta: a mí me gustaría mucho saber apenas lo vamos a mandar este exhorto que hace el congreso, lo vamos a remitir al Director de Innovación.

La Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: Así es, si, buenas tarde, el Congreso nos está emitiendo este acuerdo que dice que debemos de informar al director de innovaciones acerca de las acciones realizadas encaminadas a contribuir en la generación de un entorno favorable a la innovación, creación de emprendimientos tecnológicos y fortalecimiento de los ya existentes, esto le daríamos nosotros a conocer al director de innovación para que el diera un reporte de cómo vamos en este asunto, como estamos manejando nosotros la tecnología y la innovación aquí en este ayuntamiento y él ya lo remitiría a ustedes para nosotros ya remitirlo al Congreso de Estado.

La C. Regidora Propietaria, Leticia Amparano Gámez, manifiesta: perfecto, si me permite por favor.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: si adelante regidora Leti.

La C. Regidora Propietaria, Leticia Amparano Gámez, manifiesta: ¿vamos a votar que se va a pasar al director de innovación? Si, a mí me queda muy claro la importancia de este tema, puesto que cuando hicimos nosotros el ejercicio de entrega-recepción y que estuvimos con el director de innovación, pues, nos habló de las condiciones tan limitadas en las que se encuentra, donde ha habido avances, pero no suficientes, donde las tecnologías siguen siendo pues bastantes limitadas, a mí me gustaría mucho en lo particular que al momento de dar respuesta, dice en el documento en el exhorto del congreso que se le aprobó un paupérrimo presupuesto, un paquete económico de apenas 86 millones de pesos para el Estado, para los 72 municipios, yo quiero saber pues cuanto se le dispuso o etiquetó a Nogales ¿con que? ¿para qué? Sobre todo, los beneficios que hay para Nogales en este sentido porque si estamos hablando y se menciona también que en Sonora estamos por debajo de las expectativas y esto limita mucho la competitividad estatal y si estamos conscientes que Sonora bajò también en competitividad pasando del lugar ocho al once en innovación, pues andamos muy por debajo urgentemente necesitamos ponernos en acción actualizarnos, y bueno, me encanta que reconozcan que en Nogales es uno de los municipios que más necesidad tiene de que se implementen estas estrategias tecnológicas puesto que somos una fortaleza por ejemplo en sector maquilero, tenemos la garita, tenemos por supuesto la instalación de, la posibilidad de un trabajo formidable porque estamos a un ladito la principal fortaleza es estar a un ladito de Estados Unidos, somos vecinos, pero ellos mismos dicen que estamos muy por debajo y 86 millones de pesos pues yo no creo que sean suficientes para todo el Estado para atender las necesidades que se tienen, entonces, a mi si me gustaría saber las condiciones en las que están, Nogales la respuesta que va a dar nuestro director, que me mando por cierto las respuestas que nos dio y me gustó mucho que fuera un hombre bien claro en asumir responsabilidades en cuanto deficiencias y también en cosas que se han obtenido que se han mejorado, pues me encantaría saber aparte de esta respuesta, pues, deberíamos saber cuánto se recibió y cuanto se nos etiquetó a los Nocalenses, al Municipio de Nogales para implementar y para crecer en esta actualización tecnológica de la que se está hablando ¿no? .

La Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: si vamos a esperar la respuesta del Director, pero también ha habido grandes avances a partir de Septiembre el para empezar así, él puso todos los centros comunitarios se encuentran con un centro de cómputo, podemos ir a ver, ahorita él está trabajando, se escogió entre todos los centros comunitarios donde hay más necesidades y probable jóvenes que puedan caer en una, en delincuencia o en otras actividades, ahí se está poniendo ya, el pidió permiso ya, y está poniendo ya un centro de cómputo grande, donde los muchachos puedan ir a trabajar, puedan ir a hacer sus tareas, les va poner un maestro obviamente de informática para que este con ellos, también ya implemento el internet en las plazas, en las plazas ya se encuentra, puede uno ir a la unidad deportiva y andar caminando y entrar ahí tenemos ya el internet activo, de septiembre para acá hemos tenido muchos avances y con el presupuesto ya cuatro que se aumentó en el gobierno del Estado pues ya vamos a ver ¿no? cómo se distribuyó y ellos lo que quieren saber la tesitura actual en la que se encuentran los 72 municipios, creo que nosotros vamos a tener un buen resultado y el tendrá una buena respuesta, es cuánto.

El Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: sí, bien si me permiten compañeros vamos a hacer un breve paréntesis para anunciar la incorporación a esta sesión de la compañera regidora, eh, permítame, ¿si es ella? Angélica Valdez Mendoza se incorpora la reunión a partir de ese momento muchas gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: bien, pidió la palabra no se si Mastro, Cristina y luego Jesús Báez, adelante.

El C. Regidor Propietario, Alejandro Villaseñor Othón, manifiesta: de lo que se habla ahí en el reporte del congreso de los ochenta y tantos millones que el Estado, del paquete económico cuando recibió si es que recibió Nogales, de ese presupuesto del Estado si es que nos tocó porque siempre nos dejan para lo último ¿no? no voy a hablar mal de los de Hermosillo, pero la verdad.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: regidora Cristina, adelante.

La C. Regidora Propietaria, Karen Cristina Jonsthon Ayala, manifiesta: buenas tardes para solicitar a sindicatura una copia a regidores cuando tenga dicho informe.

La Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: de hecho, este exhorto es para los regidores, para nosotros los regidores, para esta mesa esta, ustedes son los que van a mandar exhorto, ahora a ustedes les toca mandarle exhorto al director innovaciones y probablemente tengan una plática con él, cuando él les dé ya esa información, pasa ya entonces si a sindicatura para remitirla al Congreso del Estado.

La C. Regidora Propietaria, Karen Cristina Jonsthon Ayala, manifiesta: este dicho informe no dice todo eso, solo dice que se va a remitir a sindicatura, por eso le solicito si me puede enviar copia.

La Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: si claro, nosotros lo vamos a tener aquí todos lo vamos a llevar a cabo la investigación esta, o sea, aquí va a estar cuando ya quede listo obviamente para pasarlo nosotros al Congreso pasa al secretario así tal cual como que o no los vas a hacer llegar a todos ¿así es verdad señor secretario? .

El Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, responde: sí de hecho la petición que planteó la señora síndico corresponde exclusivamente en los precisos términos que el Congreso del Estado está requiriendo la información ellos están requiriendo que se someta a este cabildo para que una vez que el cabildo apruebe que se lleve a cabo este procedimiento el área de innovación genera la información necesaria, la remita a la sindicatura y nosotros nos encargaremos de compartirles copia de este informe por supuesto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: si adelante regidor David.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: gracias alcalde, buenas tardes a todos, yo creo que con estas estrategias que nos está pidiendo en este caso el Congreso del Estado que apliquemos en los 72 municipios y en el caso actual de Nogales, creo que tenemos una gran área oportunidad en el futuro en donde podríamos aplicarla y avanzar notablemente en este aspecto, es en el proyecto que traen ahí en el Fideicomiso Operador del Parque Industrial en el tema del Nogales Business Center que ahí se podría, este, avanzar enormemente en este tema que es, pues, invertir ¿no? invertir en ciencia, en innovación, en tecnología y en este caso pues sería un espacio, eh, pues para todos los sectores de la comunidad y para el mismo sector empresarial, para las cámaras, para los estudiantes ¿no? en este sentido, creo que ese es el objetivo del exhorto que se hace por el Congreso del Estado que se informe de lo que se ha hecho y también se podría establecer en ese informe de lo que pudiésemos hacer en dado caso que fuera una opción el Nogales Business Center que está en proceso de construcción por parte el Fideicomiso Operador del Parque Industrial, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: correcto muy bien, ¿alguien más? Bueno si le parece lo sometemos a votación, estamos en el inciso a) del punto número seis y si están con la afirmativa de aprobar ese punto en los términos solicitados, favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación. – El C. Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad, señor presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Tres. - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (20 Integrantes), emitir un informe de las acciones realizadas encaminadas a contribuir en la generación de un entorno favorable a la innovación, creación de

emprendimientos tecnológicos y fortalecimiento de los ya existentes, para ello se aprueba el punto Segundo del escrito que se atiende e instruir al Director de Innovación y Proyectos especiales para elaborar dicho informe y remitirlo a Sindicatura. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: gracias, inciso b) del punto número seis, hacer de conocimiento sobre la publicidad realizada respecto a la Semana Nacional de Vacunación la cual se llevó a cabo del 26 de Abril al 03 de Mayo de 2025, este es para conocimiento, pero le damos la palabra a la compañera Doris, adelante compañera.

La C. Regidora Propietaria, Dora Alicia Ruelas Armenta, manifiesta: sí gracias buenas tardes, a petición del sector salud como regidora presidenta de la Comisión de Salud en coordinación con la directora de comunicación tuvimos a bien acudir durante una semana previa a la Semana Nacional de Vacunación que se llevó del 26 de abril al 03 de Mayo a diferentes estaciones de radio aquí en Nogales a hacer promoción a la Semana Nacional de Vacunación y nos coordinamos con la licenciada María Concepción Félix Larios que es la jefa estatal del programa de vacunación de la secretaría de salud enlazándonos con ella y haciendo ¿no? la publicidad correspondiente en la radio para que, pues la mayoría de la población se enterara de que íbamos a tener esta Semana Nacional de Vacunación, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: gracias compañera Doris.

El C. Regidor Propietario, Alejandro Villaseñor Othón, pregunta: ¿de la rabia? – . responde la regidora Dora Alicia Ruelas Armenta: también.

El C. Regidor Propietario, Ramón Ricardo Valenzuela Félix, manifiesta: ¿Todo el esquema de vacunación?

La C. Regidora Propietaria, Dora Alicia Ruelas Armenta, responde: hacía muchos años que no se llevaba a cabo una Semana Nacional de Vacunación como tal, eran semanas nacionales de salud, pero por él, sabemos que terminó, algunas enfermedades que se han presentado que ya teníamos años que no se presentaban y son prevenibles por vacunación, por eso esta semana fue exclusivamente Semana Nacional de Vacunación donde se estuvo aplicando toda la vacuna, para todas las edades. – El C. Regidor Propietario, Ramón Ricardo Valenzuela Félix, pregunta: ¿todo el cuadro oficial de vacunación se aplicó? – . La C. Regidora Propietaria, Dora Alicia Ruelas Armenta, responde: todo se aplicó para todos los niños y todas las unidades de salud, todas las dependencias del sector salud contaban con el esquema completo o todavía cuentan con él, sobre todo la de sarampión y rubeola que es la que ahorita se le está dando más promoción, se acudió a todas las escuelas de hecho es una semana pero a veces es imposible, este, abarcar ¿no? todas las escuelas, los niveles tanto preescolar como primaria y secundaria que se acudió en esta Semana Nacional de Vacunación y pues termina la semana y se sigue ¿no? para acudir al 100% de las escuelas turno matutino y turno vespertino preescolar, primaria y secundaria.

La C. Regidora Propietaria, Karen Cristina Jonsthon Ayala, pregunta: ¿qué tipo de publicidad se llevó a cabo? .

La C. Regidora Propietaria, Dora Alicia Ruelas Armenta, responde: Nosotros llevamos a cabo entrevistas en la radio donde estuvimos informando que desde del 26 de abril al 03 de Mayo se iba a estar llevando a cabo la Semana Nacional de Vacunación, qué tipo de vacuna se iba a aplicar, a qué grupos de edad se iba a aplicar y qué enfermedades prevenían estas vacunas, dirigida a los padres de familia que tienen niños de menores de 8 años que es donde se debe de aplicar la vacuna que viene exclusivamente en la cartilla nacional de vacunación, gracias.

La C. Regidora Propietaria, Leticia Amparano Gámez, manifiesta: compañera un momentito nada más por favor, yo quiero saber, este, sí que fregón ¿no? la semana qué se reactivó porque hacía seis años compañero que no había semana nacional

desde el gobierno de López Obrador se suspendió la Semana Nacional de Vacunación que ya era una tradición en todo el país, seis años se suspendió, que bien, que se activa de nueva cuenta, yo quiero saber si se trabajó en equipo también con el ayuntamiento, sin intervino también la directora de salud que es el organismo máximo de este ayuntamiento, si participo en esta semana de vacunación, yo la escuche a usted regidora en una entrevista que le hicieron donde usted misma decía que no se había alcanzado ¿no? que no acudió la gente que en la medida que se esperaba, que anduvimos por debajo de la expectativa, la escuché a usted en una declaración que hizo ¿por qué? porque considera usted que no se cumplió con las metas que se esperan.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: adelante compañera Doris.

La C. Regidora Propietaria, Dora Alicia Ruelas Armenta, responde: de hecho es imposible en una semana, eh, completar la meta ¿no? que se nos pone, que es un 95% de cobertura por eso se sigue trabajando no es una semana, oficialmente se dice semana nacional de vacunación pero se lleva hasta un mes, hasta un mes para cubrir sobre todo las escuelas que es donde están los niños cautivos ¿verdad? y donde se le da información, se le manda previamente a las directoras y maestras de las escuelas un recado escolar para avisarle a los padres y nos firmen esta autorización para que la mamá de la cartilla o acuda este día que le van a vacunar al niño para que lo vacunen y pues si gusta llevárselo a su casa, y como dice regidora es cierto, teníamos seis años que no se llevaba como tal una semana nacional de vacunación, pero se llevaban a cabo semanas nacionales de salud pública, donde por supuesto se incluía la vacunación, claro que sí, se lo digo porque yo las trabajé, si incluida la vacunación donde de igual forma acudíamos a las escuelas pero no se hacía nada más vacunas, se hacía desparasitación, se entregaba suero vida oral se hacían unas otras detecciones por eso se llamaban semanas nacionales de salud pública, pero siempre, no ha dejado de ser nunca importante el programa de vacunación y la cobertura sobre todo para que, este, pues, todos los niños cuenten con el esquema, si bien es cierto tenemos mucho esquema incompleto, lo voy a decir aquí, es una lucha que el sector salud tenemos porque lo que sí se quitó y lo voy a decir aquí, es la vacunación casa por casa porque, pues, sabemos que el

peligro ¿no? inminente que hay en la calle para el personal que anda vacunando entonces se decidió darle más promoción a la vacuna en las unidades o en las escuelas que pues sí logramos una muy buena cobertura cuando vamos a las escuelas porque el niño está ahí cautivo y se hace mucho hincapié en que la mamá se informe del día y la hora en que vamos a asistir a la escuela para que vaya y lleve la cartilla de vacunación, es cuánto. – Pregunta, la regidora Leticia Amparano Gámez: ¿si participó el ayuntamiento? –. La C. Regidora Propietaria, Dora Alicia Ruelas Armenta, responde: ah, me faltó, eh miren, un mes antes de esta semana nacional de vacunación tuvimos y lo voy a decir porque también ya fue público un caso de sarampión, positivo de sarampión, que fue importado de Chihuahua aquí a Nogales por tal motivo y claro que sí participamos, nos apoyó mucho aquí el alcalde, el secretario haciendo bloqueos vacunales donde anduvo una brigada de Bienestar Social, anduvo una brigada de Dirección de Salud Municipal, incluso, nos apoyaron aquí con personal y vehículos de algunas dependencias yo les estuve llevando desayuno, comida y cena al personal que anduvo en calle vacunando con el apoyo del secretario, nos coordinamos muy bien con la secretaría de salud que fueron los que vinieron y es a los que les toca coordinar los bloqueos vacunales anduvimos trabajando en Acacias, en la colonia Encinos, en Romanza y en algunas otras colonias donde se sospechaba de otros probables casos de sarampión gracias a Dios uno nada más dio positivo y ahí sí nos coordinamos y no nada más Dirección de Salud Municipal, si no, Bienestar Social, El Instituto de la Mujer que también nos prestó a algunas personas no vacunando porque, pues, no son enfermeras pero sí haciendo nota, tomando nota de todo lo que ahí se hizo, de hecho, se hizo un informe y gracias a estos bloqueos vacunales logramos, este, que se nos presentara otro caso de sarampión aquí en Nogales, se pudo bloquear y se pudo, pues, eh, salvaguardar ¿no? a esas personas que estuvieron en contacto con esta persona que dio positivo y no se presentó otro caso, pero sí participaron no nada más Dirección de Salud Municipal, si no algunas dependencias y claro que como presidenta de la Comisión de Salud estuve muy al pendiente, estuvo muy al pendiente el secretario del ayuntamiento también sobre todo le damos dinero para la comida, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: adelante David.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: gracias, regidora estoy leyendo el exhorto y entre otras cosas dice que el ayuntamiento debe dar la máxima publicidad en ubicaciones específicas en donde se podría vacunar y en este caso pues de las gentes que viven en las zonas más alejadas ¿cuáles fueron esas ubicaciones específicas que se tuvieron en esta semana de vacunación? Eh, nomás escuché yo que fue en escuelas creo que dijo y en los centros de salud, pero no sé si me puede especificar ese punto.

La C. Regidora Propietaria, Dora Alicia Ruelas Armenta, responde: eh, cuando son semanas nacionales de, normalmente el esquema de vacunación lo encuentran en las unidades de medicina familiar o en las unidades de atención primaria de salud, eh, que son las de primer nivel, pero en cuando son jornadas sí tan intensivas, tan intensas, pues, se abre también en los hospitales, se puso un puesto en Mascareñas, se puso un puesto en Cibuta y claro que se le hace mucha promoción yo me di a la tarea de compartir algunos flyers que estuvieron promocionando el sector salud porque ellos también hacen mucha publicidad, y se ponen puestos en algunos centros comunitarios de las colonias, se le avisa, se le da aviso previo a la comunidad que allí se encontrarán los puestos de vacunación y de los hospitales son permanentes, unidad de medicina familiar y hospitales son permanentes de lunes a domingo de ocho de la mañana a ocho de la noche, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: gracias, regidora Doris Ruelas, pasamos al inciso c) del punto número seis, Que, en ejercicio de sus atribuciones, implementen programas y campañas para la sensibilización y educación en materia de movilidad y seguridad vial, y en caso de considerarlo necesario, colaborar con instituciones educativas y la sociedad organizada, con el objetivo de fomentar y salvaguardar el derecho humano a la movilidad segura, para ello se solicita aprobar el punto Segundo del escrito que se atiende e instruir a Seguridad Pública en conjunto con el departamento de Infraestructura Urbana y Obras Públicas para que lleven a cabo lo anterior, si adelante sindico.

La Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: si de igual manera como el primer punto este es un exhorto y como lo diría nuestro alcalde es un exhorto para implementar programas y campañas para la sensibilización y educación en materia de movilidad y seguridad vial, para eso es igual tenemos nosotros que platicar y darles a conocer como cabildo a Seguridad Pública y a Obras Públicas para implementar en conjunto las acciones del exhorto, ellos mencionan aquí, leíamos también aquí dice, se solicita aprobar el punto segundo del escrito ¿qué dice el punto segundo del escrito? Dice, el Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar respetuosamente a los ayuntamientos de los municipios para que en el ejercicio de sus atribuciones fortalezcan la realización de operativos permanentes para la prevención de violaciones a las disposiciones viales del marco jurídico aplicable, con el propósito de disminuir el índice de siniestros de tránsito, para eso pues tendríamos nosotros, vamos a tener que exhortar nosotros a Seguridad Pública y también a Obras Públicas tiene mucho que ver, para que se lleve a cabo este programa que se llama “frénate” si leyeron ustedes por ahí el programa se llama “frénate” y nos mandan ellos una serie de posters un CD por ahí, un CD para, no es tanto un CD es un USB donde están los posters que nosotros tenemos que mandar hacer y hacer una buena difusión en las escuelas y en diferentes partes, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: tiene la palabra Masto.

El C. Regidor Propietario, Alejandro Villaseñor Othón, manifiesta: en este tema creo yo que por hechos que se suscitaron no nomás en Nogales, si no, que en Agua Prieta, Cananea y en otras partes del Estado en donde hubo accidentes serios de transporte público creo que por ahí empieza a moverse esto, pero sí me gustaría que nosotros tomáramos una fuerte resolución o solución al tema porque entre Nogales y el kilómetro 21, Periférico Oriente, la salida de la UTN, la salida de UNISON es cada semana, cada semana son choques casi todos los días y no nomas son choques normales de defensa a defensa, muertes ¿no? acaban de morir dos jóvenes de la UTN, que yo creo, que, no sé no conozco la nota, pero por ejemplo el

Periférico Oriente no hay nada de señalización, no hay nada de patrullaje, no hay nada de, he visto yo patrullas por ahí pero nos falta, nos hace falta mucha señalización y más mano dura por que la raza anda tremenda, o sea, cada día somos peor para manejar y desde que yo tengo uso de razón se dice que él sabe manejar en Nogales puede manejar en cualquier parte del mundo, ahora somos peor, o sea, ya son demasiados accidentes en el entronque ahí en donde está en la cárcel es un broncón, entre el tramo entre el aeropuerto y los topes ahí también muy chorro de accidentes, el distribuidor que tenemos en la entrada de Nogales un chorro de accidentes, en el periférico, en todas partes yo creo que hay que hacer algo con tránsito, no sé, más motos y empezar a multar a multar porque la raza no se va a poner en paz y no los multas, este, muchas veces queremos que la gente baje de velocidad y ponemos topes pero la gente no va a, hasta que no los multes, multes, multes la gente no va a dejar de andar hecho la mocha en el periférico este oriente una velocidad normal de 50 a 60 kilómetros por hora y digo después de ciertas horas es el lugar preferido para jugar carreras ¿no? quisiera alcalde que tomáramos algo más, más en serio en eso con el departamento de tránsito para ya hacer algo más, más agresivo ya pararle la loquera a todos los Nogalenses, manejan pésimo y no voy a hablar de los taxis porque se van a enojar, pero es la verdad, estamos muy mal en ese sentido.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: bien, adelante regidora Leti.

La C. Regidora Propietaria, Leticia Amparano Gámez, manifiesta: si alcalde, yo creo que es un tema también muy importante y ojalá la comisión de transporte pudiera tener también acceso a estas mesas o a esta reunión que se detendrá aquí como señala la señora síndico y yo creo que tenemos que reforzar las campañas de concientización en conductores simplemente hablando de movilidad los ciudadanos ni siquiera sabemos lo que debemos hacer cuando viene una ambulancia, cuando viene una patrulla, cuando viene un carro de bomberos, que va precisamente a brindar apoyo a algún siniestro, yo creo que se tiene que reforzar bastante las campañas si dicen lo mismo, el mismo exhorto que mandan los congresistas que Sonora es uno de los Estados que tiene mayores accidentes a nivel nacional, a nivel

nacional ocupamos el séptimo lugar en accidentes viales y el segundo lugar con más muertes por esta causa y Nogales está dentro de los primeros cinco municipios con más incidencias en esta situación creo que si nos debemos preocupar muy fuerte pues y me gustaría mucho conocer, eh, ese programa “frénate” que propusieron creo que Obregón o Navjoa no recuerdo lo que leí ¿en Guaymas fue? sería muy bueno que conociéramos el programa frénate y bueno de cada diez accidentes ocho, dice aquí también para los que no leyeron, no lo estoy inventando, que de cada diez accidentes ocho son provocados entre automovilistas y motociclistas, y aquí lo vemos todos los días el tema de los motociclistas, por ejemplo, los que entregan comida, donde cada rato nos vemos atropellados, los vemos con, en accidentes, involucrados en accidentes y se propone allí desde capacitaciones etcétera, etcétera creo que sería uno de los puntos que se tendrían que trabajar a ese tipo de personas conductores y trabajar con cursos de concientización y bueno creo que la señalización, la nomenclatura también es bien importante porque vemos a veces, personas buscando una calle y falta mucha, mucha nomenclatura, señalización en nuestra ciudad, entonces, tal vez serían dentro de las actividades que les podemos entrar y ya que está también disponible hablamos de movilidad de lo que son los automóviles, el conductores, etcétera, etcétera, pero hablemos de movilidad también que es un tema muy de moda de las personas, de los transeúntes que nuestras banquetas, que las rampas también estén en buenas condiciones y donde la movilidad también de las personas a pie sean dadas también de una manera con calidad, con calidad de vida, yo creo que si se va a hablar del tema pues que pudiéramos juntar a ambos y pudiéramos caminar y tal vez la comisión de transporte debiera estar allí metida ahí y a los a los regidores que les interese el tema, pues, están también allí en las propuestas que van a mandar al Congreso del Estado, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: bien, gracias regidora Leti, muy bien, adelante regidor David Jiménez.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: gracias alcalde, es muy claro el exhorto este pero también hay que mencionar que la movilidad aquí en la ciudad es una movilidad intensa, este, ha crecido la ciudad, ha

crecido el desarrollo económico, se están buscando alternativas de vialidades para tener ese desfogue de los vehículos y motocicletas y todo tipo de automotores que circulan, es importante tener una colaboración entre ayuntamiento, instituciones educativas y sociedad civil que está organizada para tener campañas en este caso de capacitación y sensibilización también creo yo que hay que aplicar los operativos de alcoholimetría, en este caso, también habla de que, pues, estar al pendiente de que los motociclistas tengan cascos, o sea, que estén certificados esos cascos, aplicar la Ley, también los señalamientos en los temas de control de velocidad, hay mucho por hacer en este tema y yo creo que en una parte le corresponde al ayuntamiento en este caso podría ser a la comisión de transporte que dirige mi compañera Angelica y creo que todos los que se sientan que podemos aportar algo en este tema de la movilidad junto con la dirección de seguridad pública, con el comisario público, con desarrollo urbano, hay una delegación de transporte aquí, este es un tema de los tres niveles de gobierno donde debe de haber una coordinación en este sentido ¿no? Nogales según los registros que se tienen de accidentes y en el mismo exhorto este contenido, es una de las ciudades con accidentes ¿no? que han aumentado, pero esto pues es el reflejo de esta movilidad que hice referencia hace ratito ¿no? en este sentido, yo veo muy bien este exhorto que está mandando el congreso y poder avanzar notablemente en aplicar todo tipo de programas y acciones en beneficio de los usuarios de transporte, de los que manejan un vehículo y de todos los involucrados en un tema de movilidad.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: muy bien correcto, si no hay otra participación, si les parece nos vamos a la votación, estamos en el inciso c) del punto número seis del orden del día quienes están a favor de aprobar esta solicitud respecto al exhorto remitido por el congreso, si pueden por favor levantar su mano en señal de aprobación. – El C. Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cuatro. - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (20 Integrantes), que, en ejercicio de las atribuciones del Ayuntamiento del Municipio

de Nogales, Sonora, se implementen programas y campañas para la sensibilización y educación en materia de movilidad y seguridad vial, y en caso de considerarlo necesario, colaborar con instituciones educativas y la sociedad organizada, con el objetivo de fomentar y salvaguardar el derecho humano a la movilidad segura, para ello se aprueba el punto Segundo del escrito que se atiende e instruir a Seguridad Pública en conjunto con el departamento de Infraestructura Urbana y Obras Públicas para que lleven a cabo lo anterior. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: seguimos con el **punto número siete del orden del día:** Escrito que presenta el regidor propietario Joel Enrique Cabral Cruz, mediante el cual presenta su renuncia al cargo que desempeña, para su aprobación, en su caso, en los términos indicados, no sé si haya una carta de solicitud que le demos lectura, si por favor secretario si le da lectura.

El Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: bien aquí tengo en mis manos el escrito que nos compartió el compañero regidor Joel Enrique Cabral Cruz y dice lo siguiente, Honorable Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, integrantes, presentes: Nogales, Sonora a 12 de mayo del año 2025, por medio del presente me permito informarles, que, por así convenir a mis intereses de forma voluntaria e irrevocable he decidido presentar mi renuncia al cargo de regidor étnico que se me ha conferido, para atender asuntos personales y de otra índole laboral, situación que me impedirá cumplir con las obligaciones inherentes al cargo que hoy ostento, establecidas en la Ley de Gobierno y Administración Municipal y del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, con lo antes expuesto muy atentamente le solicito calificar procedente y justificada mi renuncia e informar al Congreso del Estado de Sonora para que se proceda conforme a lo establecido en los términos del artículo 171 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y se le notifique a la regidora suplente, agradeciendo a todos y cada uno de ustedes el apoyo que me dieron en el desempeño del cargo, quedo a sus apreciables ordenes, atentamente Joel Enrique Cabral Cruz regidor Étnico, es cuánto.

El C. Regidor Propietario, Alejandro Villaseñor Othón, manifiesta: que venga el, el desgraciado que dé la cara.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: adelante regidor David.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Presidente un comentario y una pregunta ¿no? también, tenemos el oficio aquí secretario del ayuntamiento, pero ¿Quién lo recibió? – . El Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, responde: lo recibimos en secretaría. – El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: porque no veo el sello de recibido, pues, es a lo que.

El Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: si lo recibimos en secretaría, fue precisamente en la fecha que menciona el oficio.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: porque es importante eso ¿no? que tenga el conducto para que cumpla las formalidades así completas ¿no? el sello de la secretaria del ayuntamiento para que, pues, este en el orden del día como esta ¿no? no dudo de la firma del regidor en el sentido de que está solicitando esa renuncia, pero sí, yo creo que le hace falta el sello de recibido de la instancia ante quien la presentó.

El Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: bien, de acuerdo sí.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: gracias, David por la puntuación, bien, quienes estén por la afirmativa de aprobar la renuncia

presentada en esos precisos términos y calificarla de procedente, favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación. – El C. Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

El C. Regidor Propietario, Martín Elías Ortega López, manifiesta: no secretario, no.

El Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: a ver, otra vez, perdón podrían levantar su mano, procede al conteo e informa: bien aprobado por Mayoría.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cinco. - Se aprueba por Mayoría de Diecinueve Votos a favor Uno en contra de los presentes (20 Integrantes), calificar procedente y justificada la causa de la renuncia presentada por el **C. Joel Enrique Cabral Cruz**, para separarse del cargo de regidor étnico que venía desempeñando, en los precisos términos a que hace referencia en el escrito presentado, debiendo comunicarse el presente acuerdo al Congreso del Estado de Sonora, para que se proceda conforme a lo establecido en los términos del artículo 171 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se le notifique a la regidora suplente **C. Olga Lidya Cabrera Altamirano** para que ocupe el cargo de regidora étnica y se proceda a la toma de protesta respectiva por parte de quien el Congreso comisione, como integrante de este H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Regidor Propietario, Martín Elías Ortega López, manifiesta: si me permite un comentario alcalde.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, indica: sí, claro que sí Martín adelante.

El C. Regidor Propietario, Martín Elías Ortega López, manifiesta: gracias alcalde, buenas tardes compañeros nada más en mención de mi voto en contra, obviamente no es en contra del compañero ex regidor Joel Cabral, si no, por coherencia y por la lucha que llevé a cabo para que este proceso de un regidor étnico en la ciudad se diera, luchamos mucho, peleamos mucho, tocamos muchísimas puertas y no se me hace coherente aprobar una renuncia porque si nos remitimos a nuestra ascendencia yo no veo a ningún apache renunciando a la lucha que por tantísimos años llevamos a cabo, que si ellos se hubieran rendido pues ahorita ya no estuviéramos aquí nosotros los descendientes, entonces es nada más por eso pero le deseo todo lo mejor a Joel que le vaya muy bien y sobre todo que me siento muy orgulloso de Olga, de su trabajo, su madurez y pues bienvenida compañera, es cuanto alcalde.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: bien, pasamos al **punto número ocho del orden del día:** Correspondencia recibida, no hay Correspondencia Recibida y seguimos, para desahogar el al **punto número nueve del orden del día:** Informe de Comisiones, si puede dar lectura por favor en el orden acostumbrado, secretario por favor.

El. C. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: si, con su permiso presidente, Comisión de Gobernación y Reglamentación, La C. Regidora Propietaria, Claudia Marcela García Tapia, indica: (por escrito), Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: tuvimos una sesión el día de ayer en donde vimos temas de permuta y de un crédito fiscal mismo que vamos continuar en comisiones unidas, ese es el trabajo por el momento de la comisión de hacienda.

El. C. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: bien gracias compañero y continua: Comisión de Salud, La C. Regidora Propietaria, Dora Alicia Ruelas Armenta, manifiesta: (por escrito). Comisión de Comisión Educación y Cultura, La C. Regidora Propietaria, Marisela Romero Nebuay, indica: (por escrito),

Comisión de Transporte Urbano, La C. Regidora Propietaria, Angelica Valdez Mendoza, indica: (por escrito), Comisión de la Mujer y Equidad de Género. La C. Regidora Propietaria, Martha Gabriela Castillo Chiquete indica: (por escrito), Comisión de Bienestar Social, El C. Regidor Propietario, Jhonatan Librado Grijalva Manzo, indica (por escrito), Comisión de Desarrollo Económico, Industria, Comercio y Oficios en la Vía Pública, no se encuentra la regidora presidenta de la comisión y ¿la regidora secretaria de la comisión, no lo tiene? Okay, queda pendiente, Comisión de Diversión y Espectáculos. La C. Regidora Propietaria Ana Laura Pompa Corella, indica (no asistió), Comisión de Deporte y Recreación, La. C. Regidora Propietaria, Leticia Calderón Fuentes, indica: (por escrito), Comisión de Servicios Públicos, La C. Regidora Propietaria, Elba Edith Reichel López, indica: la regidora tampoco se encuentra presente ¿no?, Comisión Turismo y Asuntos Internacionales, La C. Regidora Propietaria, Leticia Amparano Gámez, indica: (por escrito), Comisión de Desarrollo integral de la Juventud, La C. Regidora Propietaria, Daniela Guadalupe Valenzuela Hernández, indica: (por escrito), Comisión de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, El C. Regidor Propietario, Martin Elías Ortega López, indica: (por escrito), Comisión de Preservación Ecológica, El C. Regidor Propietaria, Ramon Ricardo Valenzuela Félix, indica: (por escrito), Comisión de Transparencia y Anticorrupción, El C. Regidor Propietario, Alfonso Heredia Rodríguez, indica: (por escrito), Comisión de Comunidades Rurales, Pueblos Originarios Indígenas y Migración, La C. Regidora Propietario, La C. Regidora Propietaria, Olga Lidya Cabrera Altamirano, indica: (por escrito), Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas El C. Regidor Propietario, Ramon Medrano Torres, indica: (por escrito), sobre ese tema señor presidente, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: gracias, para desahogar el al **punto número diez del orden del día:** Asuntos Generales, adelante Masto.

El C. Regidor Propietario, Alejandro Villaseñor Othón, manifiesta: el tema, uno quiere hacer un poquito de memoria, digo la poquita que me queda, pero me queda, aguanten, aguanten, el tema del relleno, bueno del basurero, creo yo que al parecer la estrategia se hizo bien, el apoyo de todos los que estamos aquí, me queda muy

claro que las personas que estuvieron involucradas ahí más directo sobre todo el tema jurídico mis respetos espero que todo salga como se planeó, el tema del FOPIN, este, reconocimiento a todos los involucrados, INSUS, que bueno, y me lleva este tema que usted mismo alcalde hizo una declaración por ahí en enero, de nuestro recinto fiscal, hay mucho mitotero ahí que esto y que el otro y que la legalidad y que bla, bla, bla y una demanda y eso, pero yo me quedo con la duda de que, nuestro recinto fiscal y como buen capitalista y diría el Martin neoliberal, pues veo que se, pues, repartieron las manzanas yo quisiera saber alcalde cuanto nos tocó cuando recién se hizo el recinto fiscal aparte de empezar con miles de broncas y expropiaciones en las cuales mi familia también ahí tuvo que ver y no tuvo que ver porque nos expropiaron un terreno que ni siquiera fue parte del recinto y a lo mejor algunos se van a acordar aquí y a lo mejor unos todavía ni manejaban pero los Nogalenses enseñábamos nuestra credencial de elector y no pagábamos la caseta y este tema usted secretario y usted alcalde lo conocen mejor que todos los que estamos juntos ¿Por qué? Por tema de maquiladora y sus broncas, ustedes lo conocen más que nosotros, así fue desde un principio, así como en Magdalena, la caseta de Magdalena la gente local no paga ¿no? enseña su identificación y así empezó el recinto en su momento, después le cambiaron y nos cobraban la mitad ¿verdad? Y después tenga cuernitos, no, al cien, el famoso árabe que lo tenía por que empezó quien sabe que trácalas se hicieron en aquel entonces, pero el chiste es que ese concesionario al igual que la basura ya no está, ya se le quito y se le vuelve a otro concesionario en su momento con el tema del basurero usted dijo, no, nosotros lo vamos a manejar, ya no se los vamos, perame déjame terminar, hombre.

– La C. Regidora Propietaria, Leticia Amparano Gámez, responde: no, enseguida de ti sonso. – El C. Regidor Propietario, Alejandro Villaseñor Othón, continua: aguanta, el caso es que usted mismo alcalde dice que después de diez años, pues no ya no lo vamos a concesionar el relleno, vamos a tomarlo nosotros y nosotros lo vamos a operar y lo vamos a operar bien, y le aplaudo a eso, que bueno, me llama la atención porque me voy a la referencia de la declaración que hizo en aquel entonces, hablo de las mismas cantidades, pero me preocupa en eso y los de Nogales ¿Qué nos tocó? Porque yo sé ha habido broncas en los últimos 25 años en el ayuntamiento y ustedes saben perfectamente bien, ustedes dos en particular por el tema de la maquiladora y eso, cuantas veces hablando al ayuntamiento cuando hayan estado en las posiciones que estaban antes diciéndole al secretario o al alcalde en su turno échanos la mano con el relajo este del recinto fiscal, les aseguro

que fue por lo menos más cinco veces cada uno, entonces, y ahora quiero saber alcalde y usted también secretario yo quiera saber por qué se va de las manos hasta donde yo sepa no nos tocó algo, porque si el gobierno del Estado a cómo está la trácala que se aventaron ahí les toco un 49%, oye pues móchate con 25% ¿no? como buen capitalista discúlpame Martín pero es cierto ¿no? ¿Por qué? Por qué de ahí hubiéramos sacado para pavimentacioncitas y esto y a otro, si de todos modos los Nogalenses, lo que tenemos la maquila, que tenemos esto, que estamos pagando, pues, cuanto nos va a tocar todo mundo se reparte y lo que somos de aquí, yo quisiera saber cuál es su postura alcalde o si hay algo o que si hubo algo y nos va a tocar, porque escuché que iban a arreglar la entrada de Nogales, escuché que iban a arreglar ciertas cosas pero no sé si fue por algún convenio o concesión que haya habido, pero si me gustaría que a Nogales le tocara algo y si no se hizo en su momento pues yo creo que hay que levantar la mano y no nomas usted, levantarla todos los que estamos aquí porque nos lo merecemos porque es nuestro recinto fiscal, no es de los de Hermosillo, mira, el recinto fiscal de Nogales tú le puedes preguntar a cualquiera, de cualquier parte de Sonora y no saben de qué estamos hablando, entonces los más interesados aquí somos nosotros, pero el Estado tiene el 49%, pues, que buena onda que el Estado negocio el 49% pero ¿y Nogales qué? Entonces, esa es mi pregunta alcalde ¿Que si algo va haber? ¿Qué si algo se puede negociar? ¿Qué podemos recuperar? Por qué se van a recibir llamadas iguales de que el ayuntamiento apoye en una cosa o la otra.

La C. Regidora Propietaria, Leticia Amparano Gámez, manifiesta: Igualmente. – El C. Regidor Propietario, Alejandro Villaseñor Othón, manifiesta: espérate que me conteste. – La C. Regidora Propietaria, Leticia Amparano Gámez, continua: no, pero es sobre el mismo tema. – El C. Regidor Propietario, Alejandro Villaseñor Othón, manifiesta: pero déjeme que me conteste lo mío.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: adelante si es del mismo tema.

El C. Regidor Propietario, Ramón Ricardo Valenzuela Félix, pregunta: el recinto fiscal o la caseta.

El C. Regidor Propietario, Alejandro Villaseñor Othón, responde: la caseta es la de la lana.

La C. Regidora Propietaria, Leticia Amparano Gámez, manifiesta: está dentro de la concesión, ahí es el comentario, señor alcalde va sobre casi lo mismo, mire, de hecho, a usted mismo yo le pregunté que si había información al respecto, es algo que extraña mucho y no nos enteramos por las autoridades de Sonora, nos enteramos por noticieros nacionales de la situación de la concesión que se da a esta, Nogamex creo que se llama, a esta empresa que se creó un día antes de que se vendiera la concesión, o sea, nos quitamos el trancazo de veintitantos años donde las responsabilidades eran para el municipio porque los bloqueos de la mala calidad en la que se encuentra el recinto o se encontraba, se culpaba al municipio y aunque salían mil veces las autoridades municipales a decir que no era responsabilidad, pues, el municipio ha salido a enfrentar esas situaciones, desde los transportistas, desde los cobros y decíamos, la ilusión era, cuando se recupere el recinto a Nogales algo le va a tocar, el recinto va a ser para los Nogaleses, pues la triste realidad es que no solo no es para los Nogaleses, y no solo con eso si no que nos metes 34 años más de concesión, donde el 49% se queda el Estado y el 51 el concesionario sin meter un quinto, que raro ¿verdad? Pues lo hubiéramos agarrado nosotros, si no se metió ni un peso imagínese el negociazo que hay aquí en el recinto donde pasan trailers, donde pasan turistas, pasan automóviles, para que se den una idea un tráiler de cinco ejes paga 200 pesos, una moto 24, los autobuses 113 y los autos 56 pesos, si estamos hablando en aras de movilidad y sabemos que Nogales está muy limitado en calles, una entrada, una salida y que era la esperanza de extendernos hacia aquellos rumbos porque a Nogales, o bueno, a lo mejor a usted si se le tomó en cuenta, pero nosotros no sabemos si se le tomó en cuenta, a lo mejor usted si está enterado señor alcalde de la política del cómo se está dando la concesión a una empresa recién formada, sin experiencia, en la mayor de las opacidades, donde no hay transparencia, donde el hijo de Julio Scherer, que es uno de los consejeros o fue del ex presidente Andrés Manuel López y donde está metido también el señor

de Mazo ex gobernador del Estado de México del PRI, con unos intereses tremendos, bajo una opacidad tremenda, los Nogalenses no sabemos bajo qué condiciones se hizo este convenio, entonces, yo creo que es muy importante que sepamos por que no hubo una licitación pública donde hubiera empresa, donde ofertaran los mayores rendimientos para operar el recinto fiscal pero sobre todo que se quedara en Nogales una parte, porque nos quedamos con la contaminación nos quedamos con las broncas pero no participación, yo creo que es muy importante como lo dice el compañero Villaseñor que si estemos prestos a dar la pelea a nivel estatal a exigir esa transparencia de la que se jactan tanto de que aquí no hay corrupción, y luego de pilón dineros, para dar respuesta a la necesidad de los Nogalenses que genera tanto impuestos como el de la maquiladora que no se queda un peso acá y todo nos cuesta porque las obras que se están haciendo estatales no son obras del dinero de los paquetes presupuestales anuales, son obras de créditos, son obras de créditos el embovedado, la calle Ruiz Cortínez, son créditos que estamos pagando todos los Sonorenses y los Nogalenses por supuesto, entonces, yo creo que si es muy importante, no creo que no esté enterado, pues, de esa opacidad de las graves señales de opacidad que hay detrás de esta concesión de la que vamos a estar amarrados por otros 34 años y por supuesto de que nos debe de interesar que exijamos transparencia aunque haya participación de miembros de su partido y de miembros de nuestros partidos también, o sea, porque se da una licitación a una empresa un día antes, una día antes del anuncio que hizo el gobernador que se había recuperado el recinto fiscal y se le da a Nogamex y los Nogalenses no estamos enterados de las circunstancias ni del corazón que rige a ese convenio, entonces, la invitación aquí es de que por favor investiguemos, de que por favor chequeemos también cual es la situación y si tenemos que levantar la voz y si tenemos que irnos a la ciudad de México o que la misma federación nos dé respuesta porque yo sé que el municipio no está facultado para esas concesiones que son a nivel federal, pero el Estado tampoco, eh, el Estado tampoco esta es la federación, entonces, porque se hace este convenio de esta manera volvemos a un convenio leonino como el del relleno sanitario, por ejemplo, que nos dimos cuenta que era un convenio leonino solamente cuando vimos que se le pagaba o se le debería de pagar del municipio al concesionario más de un millón de pesos diarios, entonces, no se vale pues que el municipio de Nogales cargue con las broncas y no se quede con los dividendos económicos que tanta falta le hace al municipio y a usted como su líder máximo, carreteras, para traer inversión, necesitamos agua,

electricidad, pavimento, movilidad, entonces, yo creo, la invitación es esa señor alcalde que trabajemos en este asunto y que hagamos lo que tengamos que hacer.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: correcto, bien, yo no quisiera estar en una polémica así, esa información es lo que dice Televisa y ya sabemos quién maneja Televisa, yo me esperaría precisamente regidora que es en realidad lo que fuera y lo que le corresponde a Nogales se vale levantar la mano, yo sí puedo levantar, a lo mejor levanté el dedo es ese entonces pero me di cuenta que el ayuntamiento no tiene facultades para eso y lo supe desde que tuve esa responsabilidad, pero, vale la pena y creo que todos estamos de acuerdo a tener ventaja de ese recinto fiscal para los ciudadanos en cualquier término y yo estoy de acuerdo y yo creo que todos, no solo pelear la causa, sino, exigir el beneficio que se tenga del 49% si así fuera el caso para los Nogalenses, no tiene que ver nada las obras que ahora se anunciaron que son muy posible hacerlas con el CAPUFE y la SCT, no, no tiene que ver nada eso, es una gestión que es independiente, honestamente es independiente, pero si, fuera de la mesa y yo le he comentado al gobernador y al secretario de gobierno que el recinto fiscal lo que deje o lo que sea una utilidad que le toque a Nogales, de hecho, con el que estaba antes Miguel Arreth yo tenía al principio de la administración que iba a hacer un convenio con él, con don Miguel Arreth el me lo propuso pero en ese momento entró ya eso que usted menciona ¿sí? Pero si podemos levantar la mano porque pues de lo que se genere ahí pues vale la pena ¿no? que la utilidad del recinto como si, lo que genera la caseta es mínimo con lo que generan los impuestos por la aduana, entonces, si nos metemos con la caseta a lo mejor no vale la pena pero si podríamos meternos en el buen sentido y literalmente diciéndolo meternos con la utilidades de los impuestos que se generan ahí, es una aduana muy común de las diez más grandes del país, ahí si valdría la pena y yo estaría de acuerdo, estoy totalmente de acuerdo es más si no se plantea aquí es un tema que traía yo con el gobernador ¿no? o sea, de qué manera nos beneficia a nosotros el recinto para la ciudad.

La C. Regidora Propietaria, Leticia Amparano Gámez, manifiesta: incluso ahí están nuestros senadores, están los diputados federales que pudieran también hacer este equipo, este bloque fuerte pues para ganar estos beneficios y cuente con nosotros.

El C. Regidor Propietario, Alejandro Villaseñor Othón, manifiesta: Antes en el nineteen ten la mayoría de ustedes todavía no nacía, pero existía la junta de bienestar y progreso y le tocaba un porcentaje de todos los impuestos a Nogales, si se pagaban 100 pesos de impuestos en la aduana por la mercancía que sea, a Nogales le tocaba un pequeño porcentaje y con eso se hacían las obras de pavimentación y eso aquí en Nogales y no me acuerdo en cual administración, digo, ya hace mucho años de eso, pero con esa lana se hizo la unidad deportiva de la granja, se pavimentaron muchas calles de Nogales, si estoy hablando de hace muchos años, pero existía eso ¿no? entonces la aduana es una de las broncas que por ser frontera tenemos problemas muy específicos pero que también la misma aduana nos puede ayudar con muchos problemas, tenemos un crecimiento enorme aquí en Nogales que cada vez el problema de vialidad, de agua, de luz, se van incrementando pero no está entrando la lana, a mi lo que me duele de ese tema del recinto, la gonorra legal y bla, bla, no me interesa, porque no nos tocó algo a Nogales es lo que quisiera saber si supuestamente es nuestro recinto, porque se llama recinto fiscal de Nogales ¿no?

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: pues hay que levantar ¿no? por lo menos el dedo, adelante David Jiménez.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: si, alcalde como bien lo comentaba ¿no? el tema del recinto fiscal es propiedad del gobierno federal es administrado por Servicio de Administración Tributaria ¿no? por el tema del manejo de mercancías y de la fiscalización aduanera ¿no? en dado caso de que la noticia sea así de que se concesionó a una empresa y al gobierno del Estado con un porcentaje por supuesto que cabría la posibilidad de que municipio se nos remita cierto porcentaje de esos recursos que reciben del gobierno del Estado y que fueran remitidos en los ejercicios fiscales correspondientes o en su defecto que también el gobierno del Estado de Sonora pueda delegar ciertas funciones para el cobro de esas contribuciones ¿no? pero más allá de lo que comento tendríamos que verificar que la noticia esta, de esa concesión y que ha caudado ahí polémica que fuera real ¿no? o sea, en ese sentido, y de ahí ya empezar a partir de poder hablar en este

caso con el gobernador Durazo para ver alguna expectativa como dicen aquí los compañeros para recibir algo como municipio de las participaciones que se pudieran tener estatales y que estén embonadas en esas contribuciones que se recaban en este recinto fiscal ¿no? pero eso yo creo que sería materia de un proceso una vez que verifiquemos que se haya dado este tipo de concesión.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: yo pienso que con independencia de cómo se comenta ahorita, hay que levantar la mano para, con independencia de eso.

La C. Regidora Propietaria, Leticia Amparano Gámez, manifiesta: conocer pues la realidad.

El C. Regidor Propietario, Alejandro Villaseñor Othón, manifiesta: lo de la caseta alcalde usted sabe alcalde cuanto tráiler, por su experiencia sabe cuántos trailers, si son 500 trailers en un día a 200 pesos, son cien mil pesos, si al Estado le toca la mitad, digo que nos de la mitad son 25 mil pesos diarios, siete millones de pesos, ocho millones no más por los puros tráilers para pavimentación, lo que sea no nos iba caer mal, lo que caiga, lo que caiga es bueno, pero que caiga, ni modo Martín soy capitalista.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: adelante Martín.

El C. Regidor Propietario, Martín Elías Ortega López, manifiesta: Gracias alcalde, no, mi estimado, fíjate, lo que es la vida ¿no? estas peleando por un punto que me parece bien válido y por un punto que yo pelee hace muchos años y yo te voy a decir la fecha en 1994, firmamos nosotros para que los tráilers del parque de ahí por donde está el periférico donde está el Chamberlain y las otras fábricas alrededor, no tuvieran que salir desde ahí irse al 21 y pagar la caseta queríamos un proyecto que

ahorita pudiéramos transitar que agarrara por ahí por la calle pueblitos que pusieran una caseta ahí y evitábamos los gastos de logística a las empresas maquiladoras pero ¿Qué crees? Nos batearon, nos batearon los que estaban en el poder en aquel entonces iba saliendo Salinas de Gortari, pero hicimos una carta petición todos los empleados de las empresas donde trabajábamos en aquel entonces ¿no? y no es que el dinero que se está generando ahí en el recinto fiscal, en la caseta y todo eso ¿no? se vaya a un fondo especial recuerden que tenemos el presupuesto más grande en la historia de Sonora, para becas estudiantiles, tenemos proyectos carreteros bien importantes como la carretera a Janos, Bavispe, o sea, Bavispe, Janos, la carretera nueva, se está invirtiendo mucho, pues. – El Regidor, Alejandro Villaseñor Othón, expresa: pero lo de Nogales. – El C. Regidor Propietario, Martín Elías Ortega López, continua: para allá voy, me parece muy bien pelear eso, pero, pero esos dineros el gobierno del Estado no es que se vaya a un fondito ¿no? sino que se ha dispersado en todas las grandes obras que ha hecho el gobernador en este caso en Sonora como les digo y en Nogales también porque si se ha beneficiado con los proyectos de infraestructura que ustedes ya conocen, pero me parece excelente y yo creo que el alcalde es un gran gestor, le encanta andar gestionando para Nogales. – El Regidor, Alejandro Villaseñor Othón, expresa: no, y conoce perfectamente bien. – El C. Regidor Propietario, Martín Elías Ortega López, continua: y obviamente no nos oponemos a tu comentario porque todo lo que sea beneficio para la ciudad, podemos estar en los opuestos de la política mi estimado, pero en esto estamos completamente de acuerdo, gracias.

El C. Regidor Propietario, Alejandro Villaseñor Othón, manifiesta: yo le voy a Nogales.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: algún otro comentario o sugerencia, es un punto general ¿hay un acuerdo? Es buen punto he.

La C. Regidora Propietaria, Leticia Amparano Gámez, manifiesta: y si quiere hacer el acuerdo también se vale, de que le va entrar al toro, no hay problema, a ver si es cierto que votan todos ¿verdad?

El C. Regidor Propietario, Alejandro Villaseñor Othón, manifiesta: no, es nomas un comentario porque, digo, por los hechos del FOPIN, del relleno, más equis, la equis, digo, aquí yo siento que de perdida si al Estado le tocó tanto que nos den algo lo que sea diez, lo que sea, la atribución fiscal de los impuestos es otro rollo yo nomás lo de la caseta lo que le toca al recinto.

El C. Regidor Propietario, Ramón Ricardo Valenzuela Félix, manifiesta: lo de la caseta estaría a todo dar.

La C. Regidora Propietaria, Leticia Amparano Gámez, manifiesta: no, lo que usted comenta que es donde más beneficios hay, por supuesto de una vez ¿no? y nos ponemos en un plan de exigencia, pues, yo creo que podríamos lograr algo.

El C. Regidor Propietario, Ramón Ricardo Valenzuela Félix, manifiesta: que nos dejen la pura caseta.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: si vamos a ir a pedir, vamos a bien.

El C. Regidor Propietario, Alejandro Villaseñor Othón, manifiesta: y mandamos al Joel a chambear ahí.

El C. Regidor Propietario, Ramón Medrano Torres, manifiesta: desde desarrollo urbano hay un proyecto a lo mejor muy ambicioso, proyecto que a lo mejor no se puede en esa administración y lo que les puedo contar así que está en revisión, está en estudio porque es federal, es para una vialidad externa en el recinto ¿no? pero va empezando apenas, es un sueño que a lo mejor un día se puede, no imposible, pero si esta complicado, un paralelo ahí un callejón.

El C. Regidor Propietario, Alejandro Villaseñor Othón, manifiesta: Es que en el 94 cuando andabas en ese rollo era recinto fiscal estaba con mucho resguardo supuestamente por el tema, ya sabes, de la aduana ¿no? pero ya ese cerco tiene más entradas y salidas que quien sabe que, el mismo parque industrial de Nuevo Nogales supuestamente la idea era conectarlo ahí, para que agarrar tanta carretera, pero por ejemplo si hay una negociación, si la gente local, las maquiladoras no pagaran caseta porque son nuestras yo te aseguro que la industria maquiladora te lo va a agradecer, es un chorro lo que gasta la maquiladora no más en los puros rabones que van y vienen todos los días dos tres veces diarias a Nogales, Arizona y están pague, pague y pague casetas y antes como les digo no más enseñábamos la credencial de elector y no había cobro, era un arreglo que se hizo con Beltrones en aquel entonces, salió Beltrones y pues ya no siguieron chucata, esa es otra cosa que se puede gestionar, para empezar, que los locales que nuestras maquiladoras no paguen esa caseta, o sea, lo que caiga, lo que sea es bueno.

La C. Regidora Propietaria, Leticia Amparano Gámez, manifiesta: yo creo que lo que impacta es la opacidad alcalde, lo que nos impacta es la opacidad, de que Nogales no está enterado de que tal vez ni usted está enterado de la dinámica de esa concesión de que se anunció, se dio por 34 años y los Nogalenses no estamos enterados de cómo ni bajo que términos, ni bajo qué condiciones se dio, entonces, eso es lo que principalmente impacta pues, esa opacidad, esa secrecía, donde no tiene acceso el líder de Nogales que es el alcalde municipal, o sea, es increíble lo que está sucediendo también.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: ¿algún punto otro general? Adelante David.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: un tema no más ahí, este, dándole alcalde seguimiento al tema del relleno sanitario que ya ahorita que ya lo está operando ahorita, operando el gobierno municipal, a ver cuándo alcalde nos presentarían un proyecto de cómo va a operar, como va a

funcionar, este, acerca de las carencias que encontraron ahí dentro del relleno sanitario, si existen los permisos ambientales, recuerde que estamos dentro de un programa fronteras 2025 que tiene que ver con Estados Unidos ahí y que tenemos que cumplir con lineamientos ambientales, este, sería muy importante en este caso pues para mi saber cómo se va operar ahí a corto plazo, a mediano y largo plazo, ese es el comentario.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: es que como yo le comenté, no, la idea era concesionarlo lo vamos a operar nosotros con un esquema de un fideicomiso que se propondrá precisamente aquí y ahorita en este momento ya, bueno, desde el primer día se ha operado de una manera dinámica , se ha resuelto de inmediato los problemas que podría tener en las lagunas de oxidación con algún movimiento de tierra que hicimos para en caso de inundación que no se vaya esa agua al Río Bambuto y ya debemos de esta bombeando desde ayer las lagunas de los líquidos de lixiviados para hacer el ciclo de lo de la basura ¿no? entonces, uno, número dos, ya estamos en pláticas con ecólogos, con la UNISON para ver el estatus ambiental que tiene y un check list de los permisos que deben de tener en dado caso, en paralelo en eso un estudio, un diagnóstico para ver como dicen aquí Masto y todos y algunos de ustedes si ese relleno tiene capacidad para ser un relleno sanitario o no la tiene, entonces, en paralelo se tiene que hacer todo eso, porque no puedes esperar a que tengas un diagnóstico y luego hacer las lagunas de lixiviados, entonces hay que hacer cosas al mismo tiempo en paralelo y en espejo para que no vayamos a tener el mínimo descuido ambiental, yo pienso que esa ruta técnica la podemos tener yo les dije en un mes más o menos a partir de que recibimos, en un mes ya como está operando, cual es un diagnóstico aproximado si es que no tenemos un diagnóstico ya científico con todos los elementos, ahorita ya hay una caseta ahí, desde el primer se puso está ahí la tesorería haciendo los cobros, se están haciendo algunas remodelaciones ahí, no remodelaciones, adecuaciones en lo que es donde están cobrando, yo les dije que inmediatamente tuvieran agua, si es posible de inmediato también que tuvieran los trabajadores algún baño, para, un shower, donde comer sus alimentos y todo eso, hoy íbamos a comprar una planta eléctrica para que tengan esas mínimas condiciones los que están ahí, la báscula entre los puntos que, la calibramos con la

empresa certificada en una metodología para que la calibren, cosas que estamos haciendo inmediatamente pero en un mes podemos tener una ruta.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, pregunta: ¿y el tabulador de cobro?

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: el tabulador y los usuarios, en eso estamos ahorita, estamos a velocidad y con mucho cuidado con la seguridad que merece un relleno sanitario, poner una bombera ahí de tiempo completo y al menos primeros auxilios agarra uno de los tres salones que tienen ahí para primeros auxilios, eso es lo que estamos haciendo inmediatamente, y si ustedes van y me recomiendan otra cosa que sea urgente, importante, la tomamos con mucha seriedad he.

La C. Regidora Propietaria, Leticia Amparano Gámez, manifiesta: en otro tema, si me gustaría en asuntos generales, compañero Jhonatan, este, se siguen presentando casos de personas que recogen las funerarias sin autorización de los familiares ayer se vivió una situación dolorosa por acá y yo pienso que sigue el desorden, fue, es una solicitud muy importante que usted hizo yo creo que debemos de darle seguimiento, yo creo que no se puede seguir permitiendo los abusos de parte de cierta funeraria porque es gente muy pobre a la que le levantan un cuerpo y les cobran treinta mil pesos y es gente que no puede pagar ni los cuatro mil setecientos, ochocientos que cobran la funeraria municipal muy dignamente, entonces yo creo que es un tema que si hay que darle seguimiento y lo vivimos, eh, unas dos veces a la semana se vive la misma situación aquí en regidores, y por otro lado señor alcalde también voy a solicitarle que nos dé un espacio para darle continuidad a aquella reunión que dejamos pendiente para, sobre el tema precisamente de las largas líneas que se hacen de carros de Estado Unidos hacia México, las tardanzas, usted generosamente se ofreció a que quería participar, íbamos a llamar a reunión de comisiones precisamente para ajustar estos temas, entonces, nada más me voy a comunicar con usted para ajustarme a sus tiempos.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: si, de hecho yo me adelante ahorita ya, desde ese entonces ya ahorita ya no habido, ya no hay tanta fila de allá para acá porque yo le pedí de favor al en ese entonces administrador de la aduana, que ya salió Pedro, no era un detalle de él, no, ni de la guardia nacional, era un detalle de México por los semáforos pero aumentaron otro carril aquí abajo si no han visto están habilitados dos, pero lo checamos eso, ya no ha habido colas de allá para acá todo mundo cruzamos para allá.

La C. Regidora Propietaria, Leticia Amparano Gámez, manifiesta: Creo que en los días de asueto me tocó a mí nada más, de allá para acá si me volvió a tocar largas filas.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: pero si hay relación con el nuevo para hacerle la recomendación y que el la haga también a México por que tiene la facultad de pedir eso a México en relación que para la ciudad significa, pues no un problema, pero si una oportunidad, para la gente que cruzamos.

La C. Regidora Propietaria, Leticia Amparano Gámez, manifiesta: perfecto, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: listo ¿sí? y retomamos lo de la funeraria porque yo recuerdo que en las mesas de seguridad lo comenté y como todos los días tenemos si gustas mañana te invito a la mesa de seguridad como regidor, para que me ayudes a exponer el caso, tres minutos que les digas las razones y como lo comentan aquí, te invito a la mesa de seguridad porque es un tema que se ve en la mesa de seguridad ahí están todos los que tienen que ver con eso, a los ocho y media cinco minutos, si estás de acuerdo, adelante.

La C. Regidora Propietaria, Dora Alicia Ruelas Armenta, manifiesta: Yo quisiera comentar algo respecto a las funerarias, lo que pasa es que, yo ya me dí a la tarea de por tanto problema que se nos presenta y tanta gente que viene aquí a solicitar el apoyo sobre todo porque esta carísimo lo que cobran, la funeraria Noriega es la

única legalmente autorizada para hacer necropsias y autopsias, es la única que tiene capacidad, para salvaguardar el cuerpo, lo puede guardar, unos, dos, tres, cuatro, cinco, seis meses ¿no? sobre todo las personas que mueren en situación de calle como fue el caso de las personas que estuvieron ayer aquí se les dio la atención, se les pudo conseguir un descuento favorable ahí en la funeraria y los mandamos a Bienestar Social para que también recibieran el apoyo pero esa es la cuestión ya nos tendríamos que juntar también nosotros a ver qué posibilidades hay de que en la funeraria, pues, del DIF se consiga esa licencia para tener la SEMEFO.

El C. Regidor Propietario, Alejandro Villaseñor Othón, manifiesta: Es que esa es responsabilidad del Estado tiene años lavándose las manos con esa bronca, es del Estado y es un servicio que deberíamos de tener

La C. Regidora Propietaria, Dora Alicia Ruelas Armenta, manifiesta: por que no tenemos otra opción más que la funeraria Noriega, en caso de que sea una persona que tenga que estar ahí ahorita creo que tienen 20 personas que están en calidad de desaparecidos y ahí son las únicas que tienen la capacidad y por lo tanto lo cobran bien caro.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: bueno creo que, si podemos hacer algo ahí y mas que, creo que lo que podemos hacer ahí en la funeraria Noriega es por humanidad y por amistad ¿sí? Y por amistad creo que ganamos mucho por ahí a lo mejor se refiere la regidora Leti que hay caso que si pueden evitar levantarlos la Noriega e irse directamente a la funeraria municipal y eso es a lo mejor lo que va exponer mañana el regidor, y lo otro como dice Masto esto es responsabilidad del Estado, pero si hay áreas de oportunidad y más por amistad ahí con la dueña ahora que falleció Jorge ¿no? es más hasta podemos hacer un convenio, Alma es amiga y la mayoría de las veces, casi todos los días es esto, yo le digo no te puedo ayudar aquí y de los veinticuatro te puedo dar tres mil cuatro mil pesos pero le hablo a alma y que te rebaje la mitad, eso es casi todos los días y a ti te consta eso y algunos de ustedes también ¿Quién pidió la palabra? Adelante Jhonatan.

El C. Regidor Propietario, Jhonatan Librado Grijalva Manzo, manifiesta: Si compañeros como comentaba la compañera regidora Doris, si pues las situaciones nos siguen llegando aquí que siguen sucediendo en el municipio, y al principio yo creo que la nota se lanzó muy en contra de la funeraria Noriega y eso si queríamos hacer muy hincapié que nunca fue ellos están haciendo un mal servicio ni que se están aprovechando de todas las necesidades, sin embargo, también como comentaba pues hasta ahorita es la única funeraria aquí en el municipio que cumple con los requisitos que cumple para tener sobre todo la capacidad también, pues también es una tarea para nosotros como municipio incrementar la capacidad en la funeraria municipal y es una tarea que podemos trabajar todos y seguir sumando porque la creación de las fuerzas para eso es y de igual manera buscar en el Estado esta posibilidad de la creación de la SEMEFO aquí también en el municipio que sería de gran ayuda es algo que tenemos que seguir planteando como regidores que vamos a seguir tocando la puerta, traemos ahí una chamba muy fuerte con la compañera Claudia que hemos estado viendo este tema para los próximos días tenemos un detalle con los temas legales y como dice el alcalde mañana plantearlo también en la mesa de seguridad recibir todo el apoyo de las fuerzas necesarias para que esto se lleve a cabo.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: si algo se puede hacer ¿estaba usted maestra? .

La Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: Si, comentar igual para apoyar un poquito lo que dice el compañero Jhonatan, la funeraria Noriega ha cooperado mucho, de hecho, ahorita trece de las personas que están ahí no reclamadas las tienen ellos ahí pero falta nada más que la fiscalía las libere, nosotros ya tenemos el terreno, ya están hablando con nosotros la fiscalía y la funeraria para nosotros sepultarlos, el alcalde y yo nos estamos poniendo de acuerdo porque si quiero que el vaya para mandarle un mensaje a la federación de que aquí se están haciendo las cosas bien, que la gente desaparecida, la gente que se encuentra y

que se encuentra la fiscalía correctamente trabajando con el ADN de cada uno de los no reclamados, por que así se les llama en la fiscalía, y nosotros ir a la sepultura de esas 13 personas estamos ahorita organizando una fecha pero no los libera todavía la fiscalía, es algo protocolar, es un proceso que es largo, pues, y yo siempre le doy las gracias a la funeraria Noriega porque tienen esa humanismo de tener esos cuerpos ahí sin ningún pago, sin recibir un cinco, es cuánto alcalde.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: bueno en conclusión mañana vemos con la fiscalía y creo que, si se puede hacer mucho con los cuerpos, si podemos hacer mucho, adelante Martín.

El C. Regidor Propietario, Martín Elías Ortega López, manifiesta: Un comentario ahí rapidito para apoyar el comentario de la compañera Leticia Amparano, yo creo que ella mas bien se refiere alcalde al primer respondiente cuando fallecen las personas, que no se les pregunta, mañana la presentación debería de ir en ese sentido, se le debe de preguntar al primer respondiente que es el familiar más cercano, a que funeraria quiere ir, que lo lleve nunca quisimos echarle.

El C. Regidor Propietario, Alejandro Villaseñor Othón, manifiesta: aunque este muerto le preguntamos.

El C. Regidor Propietario, Martín Elías Ortega López, continúa: no, al primer respondiente, al familiar, la funeraria Noriega nos ha apoyado muchas veces, sin embargo, se sigue dando esta práctica de los turnos pues y ahí es donde queremos nosotros que se regule para que no sea por turnos si no que sea un familiar o el primer respondiente el que diga quiero en esta, ahora quiero en la Noriega, en la que sea, en la Nogales, en la Municipal, pero en ese sentido.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: adelante secretario.

El Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Si nada más quisiera hacer un, dar un pequeño argumento de opinión referente al tema de las funerarias, yo creo que nosotros como ayuntamiento también pudiéramos hacer algo en relación de concientizar a la población en general en que tienen derecho a escoger a donde van a llevar a su familia ¿Por qué? Porque regularmente llegan el familiar esta muy dolido escoge la funeraria que se presente primero, si nosotros tuviésemos a lo mejor algún tipo de comunicado en cada hospital, en cada lugar donde fallece la gente y que nos diga la funeraria cual es su paquete más económico que le puede ofrecer a la población y que esté publicado, que la persona tenga derecho a escoger a que funeraria lo va a llevar ¿Por qué? Porque de repente llegan escogen el ataúd de cedro traído del Brasil que vale 80 mil pesos y luego vienen a veces aquí, y es que eso ocurre, vienen aquí con nosotros y es difícil apoyar ese tipo de funerales, entonces, y lo digo porque nos ha ocurrido, a todos nos ha ocurrido aquí en esta sala, yo creo que preparar a la gente y educarla en ese sentido es algo que si podemos hacer está en nuestras manos y comunicar costos que sería muy importante que estén publicados en los lugares en donde, pues, acuden los de las funerarias y que estén publicados los teléfonos de ellos para que los familiares tengan acceso inmediato y pueden hacer una decisión más adecuada, es cuánto.

El C. Regidor Propietario, Alejandro Villaseñor Othón, manifiesta: no, pero el tema es cuando hay un accidente y muere alguien y el primero que llega o en turno como dijo Jhonatan y te quiere cobrar 11 mil, 12 mil pesos no más por levantar el cuerpo y ya si tu no quieres, te dice, si tu no vas a usar mi funeraria a mí me tienes que pagar 12 mil pesos y te entrego el muerto, a cabron, pues, para que te lo llevaste para empezar nadie te dijo que te lo llevaras y es donde entra la responsabilidad del Estado, es una chamba del Estado, Nogales ya no es un rancho es muy grande ya es Estado tienen que tener su propia ¿Cómo se dice? Si, o sea, ya estuvo, se la pasan muy a gusto los del Estado por que la funeraria está haciendo su chamba, pero no es chamba de la funeraria para empezar, es un servicio que debe de dar el Estado.

La C. Regidora Propietaria, Leticia Amparano Gámez, manifiesta: Si, pero los turnos que comenta Jhonatan y que todos sabemos y lo he hablado yo con la administradora de la funeraria municipal, estando en función de ese turno la funeraria municipal fuimos y sacamos a un cuerpo de la Noriega porque estaba en funciones la funeraria municipal, porque nos entregó los turnos, es que yo estoy en turnos, pero llegó la funeraria, me tocaba ir a mi por ese cuerpo pero llega la funeraria primero que yo lo levante, entonces le dijimos de donde se le van a pagar 37 mil pesos, era en ese momento y es gente muy humilde que conseguimos a veces ni un peso, mis respetos y muchas gracias para esa gente de la funeraria municipal por el pago de cuatro mil y pico de pesos, por una horas, etcétera, etcétera se permite la velación, pero yo creo que si se debería, me gusta la propuesta del secretario de que haya y que la gente respete de esos hospitales públicos y privados el listado de precios, pues, que haya donde se le avise a la gente y este es un tema, y este es un tema que yo lo he escuchado en varios noticieros, eh, aquí locales la gente quejándose por lo mismo, sería bueno también que a la gente también se le comunique, también se le concientice Jhonatan que saliéramos a hablar de este tema que tienen derecho a decidir que funeraria a recoger el cuerpo porque se aprovechan del dolor de la gente, está el familiar ahí recién fallecido enloquecida de tristeza la familia que no saben ni que hacer, llega una funeraria y ellos creen que eso es lo normal que lo recoge esta funeraria, entonces, yo creo que también se tiene que comunicar, que también se concientizar a la gente como bien lo comenta aquí el secretario, desde los hospitales y que haga un respeto también por los turnos y que el primer respondiente decida que funeraria va a recoger el cuerpo o donde quiere velar a su familiar, yo creo que es fundamental porque se atropellan también los derechos humanos y nos confundimos demasiado también ante abusos y que la gente no tiene para pagar, no tiene esa lana para pagar un funeral de casi 40 mil pesos, gente que trabaja en la maquiladora no tiene 40 mil pesos.

El C. Regidor Propietario, Jhonatan Librado Grijalva Manzo, manifiesta: Si compañera por parte de las comisiones unidas cuando se mandó este exhorto lo revisamos e incitamos a los directores de los hospitales aquí los tuvimos también y a algunas personas encargadas del área del trabajo social y quedamos en ese

acuerdo de que ellos pusieran en los hospitales, pues, los costos de las funerarias, pero igual yo tuve contacto con el hospital general, invitaron a las funerarias y pues las funerarias no participaron en esa dinámica de igual manera cuando salió esto yo hice una rueda de prensa y fui a la radio a avisar que la ciudadanía tenía el libre albedrío de decidir ¿no? en que funeraria, pero pues, obviamente se aprovechan en el momento del dolo.

El C. Regidor Propietario, Alejandro Villaseñor Othón, manifiesta: no quieren modificar sus precios, pues.

La C. Regidora Propietaria, Leticia Amparano Gámez, manifiesta: Pero la municipal si puede.

El C. Regidor Propietario, Jhonatan Librado Grijalva Manzo, manifiesta: vamos a retomar eso, por que pasan un mes pasan dos meses y se nos olvida y los ciudadanos de a pie en el momento es en lo último que piensan, pero cuente con ello, vamos a seguir trabajando compañeros, nos comprometemos a sacar eso, y como dice el alcalde mañana estar presente para ver que resolernos en el Estado.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: ¿otro tema? ¿listo? Pues muy bien, no habiendo otro tema que tratar me permito clausurar esta sesión ordinaria, siendo las 06:10 P.M (seis de la tarde con diez minutos), del día 28 de mayo de 2055, les agradezco a los presentes su amable asistencia, muchas gracias, gracias por su participación que Dios lo bendiga.

Levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito Secretario que autoriza y da fe. - Doy Fe.

C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales
Presidente Municipal
(firmado)

C. Edna Elinora Soto Gracia
Síndica Propietaria
(firmado)

C. Martha Gabriela Castillo Chiquete
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Leticia Calderón Fuentes
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Ramón Ricardo Valenzuela Félix
Regidor Propietario
(firmado)

C. Marisela Romero Nebuay
Regidora Propietaria
(firmado)

C. David Ricardo Jiménez Fuentes
Regidor Propietario
(firmado)

C. Elba Edith Reichel López
Regidora Propietaria
(no asistió)

C. Jhonatan Librado Grijalva Manzo
Regidor Propietario
(firmado)

C. Angelica Valdez Mendoza
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Ramón Medrano Torres
Regidor Propietario
(firmado)

C. Claudia Marcela García Tapia
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Martín Elías Ortega López
Regidor Propietario
(firmado)

C. Daniela Guadalupe Valenzuela Hernández
Regidora Propietaria
(firmado)

C. José de Jesús Báez Gálvez
Regidor Propietario
(firmado)

C. Leticia Amparano Gámez
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Alfonso Heredia Rodríguez
Regidor Propietario
(firmado)

C. Ana Laura Pompa Corella
Regidora Propietaria
(no asistió)

C. Dora Alicia Ruelas Armenta
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Karen Cristina Jonsthon Ayala
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Alejandro Villaseñor Othón
Regidor Propietario
(firmado)

C. María Elena Moreno Durazo
Regidora Propietaria
(no asistió)

C. Olga Lidya Cabrera Altamirano
Regidora Étnica
(firmado)

Hipólito Sedano Ruíz
Secretario del Ayuntamiento
(firmado)

Firmas en relación al Acta Numero 22, de la Sesión Ordinaria celebrada el día Veintiocho de Mayo del Dos mil Veinticinco.